



EDICTO MATRIMONIAL



Se hace saber: que, ante la Municipalidad Provincial de Sechura, se han presentado **Don ALI ANTONIO MORALES CHUNGA**, de 27 años de edad, identificado con DNI N° 73973060, de estado civil Soltero, natural de Cristo Nos Valga - Sechura - Piura, ocupación Operador maquinaria, Nacionalidad Peruana, domiciliado en Asent. H. San Martin Mz. G Lt. 08 - Sechura y **Doña EVELYN MILAGROS CHAPILLIQUEN TEMOCHE**, de 26 años de edad, identificada con DNI N° 73678659, de estado civil Soltera, Natural de Sechura - Piura, ocupación Ama de casa, Nacionalidad Peruana, domiciliada en Asent. H. San Martin Mz. G Lt. 08 - Sechura, pretendiendo contraer matrimonio en esta Municipalidad.



Las personas que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos en el término de ocho días conforme a Ley.

Sechura, octubre de 2024.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA

Lic. Adm. KARINA JESUS GALAN LLENQUE
DNI N° 75732074
SUB GERENTE DE REGISTROS CIVILES